

### 13.5 Anexo V. Política de calidad GRUPO ALHÓNDIGA LA UNIÓN, S.A.

La Política de Calidad que define el GRUPO ALHÓNDIGA LA UNIÓN S.A. se concreta en los siguientes puntos:

- Cumplir con los requisitos establecidos en los estándares internacionales IFS (International Food Standard), BRC (British Retail Consortium) y Sistema de inspección QS (del QS Qualität und Sicherheit GmbH para la calidad de alimentos) en almacenes y fábricas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en los protocolos de Producción Integrada, Producción Ecológica, GLOBALG.A.P. y el módulo GRASP.
- Cumplir con los requisitos establecidos por la norma ISO 14001:2015.
- Tener como metas la necesidad de crear un proyecto empresarial, comprometidos con la mejora y la consolidación de equipos eficaces, la mejora de las habilidades sociales de todo el personal, el desarrollo de la creatividad, el cuidado del clima interno y las buenas prácticas de responsabilidad social internas y externas.
- Cumplir con los requisitos establecidos por sus clientes, además de satisfacer las necesidades y exceder las expectativas de los mismos.
- Producir y fabricar de acuerdo con la normativa legal aplicable que garantice un producto seguro y de calidad y que además vele por el bienestar en cuanto a seguridad, higiene y bienestar laboral de los trabajadores.
- Ofrecer productos que satisfagan las necesidades relacionadas con la confesión religiosa que profesen mayoritariamente los consumidores en los países de destino de nuestros productos.
- Aumentar el volumen productivo maximizando los recursos disponibles e innovando en nuevos procesos tecnológicos, siempre con un uso sostenible del agua, energía y demás recursos naturales y fomentando el reciclaje y reutilización de los materiales empleados en el proceso productivo.
- Mantener el respeto con el medio ambiente, conservando el paisaje, fauna y flora existente, en cumplimiento con todas las normas de higiene vigentes relativas a la producción de alimentos y manteniendo siempre una actitud vigilante en todo aquello que pueda afectar a la salud del consumidor.
- Mantener un compromiso hacia la mejora continua para el desempeño ambiental y protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación ambiental y cualquier otro requisito específico pertinente al contexto de la organización.
- Invertir en procesos de investigación, desarrollo e innovación de nuevos procesos productivos, nuevos productos y nuevos envasados, con objeto de mejorar la calidad de los mismos en cuanto a seguridad e higiene alimentaria y así exceder las expectativas de clientes y consumidores.
- Desarrollar estrategias de marketing a escala nacional e internacional para dar a conocer la empresa y productos en nuevos mercados potenciales.
- Esta política será de aplicación en todos los procesos de producción, fabricación, manipulación y comercialización.

Para estos fines la Presidencia del GRUPO ALHÓNDIGA LA UNIÓN, S.A. asegura que:

- Proporcionará todos los medios necesarios para la puesta en marcha de cuantas acciones sean necesarias para la implantación y mantenimiento del SGC.
- Proporcionará recursos humanos y financieros necesarios para la producción de productos seguros y conformes a los requisitos de las normas IFS, BRC y QS
- Todos sus empleados se sienten comprometidos con esta Política de Calidad, para lo cual llevarán a cabo una mejora continua en el desempeño de sus funciones dentro del proceso productivo, al igual que una formación continua para cada empleado en relación al puesto ocupado.
- Establecer la comunicación como un pilar en las operaciones de calidad, manteniendo una filosofía de mejora continua de la calidad en todos los procesos desarrollados.
- Las implicaciones que emanan de esta Política de Calidad son entendidas y puestas en práctica por todo el personal del GRUPO ALHÓNDIGA LA UNIÓN, S.A.

Esta Política se revisa de forma habitual por la Presidencia del GRUPO ALHÓNDIGA LA UNIÓN, S.A.



**Rosario Martín Maldonado**  
Presidente del GRUPO ALHÓNDIGA LA UNIÓN, S.A.